

MEMORIA ANUAL 2023

CENTRO DE SALUD TRAFALGAR



INDICE:

1. INTRODUCCIÓN
2. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD
3. EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA: ORGANIGRAMA.
4. CARTERA DE SERVICIOS
5. NECESIDADES ESTRUCTURALES.
6. ASPECTOS FUNCIONALES.
7. DATOS ASISTENCIALES.
8. ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES
 - Comisión de Calidad
 - Comisión de Formación e investigación
 - Grupos de trabajo
 - Consejo de Salud ZB
9. ANEXO:
 - Protocolo de actuación en C.S. Trafalgar

1. INTRODUCCIÓN:

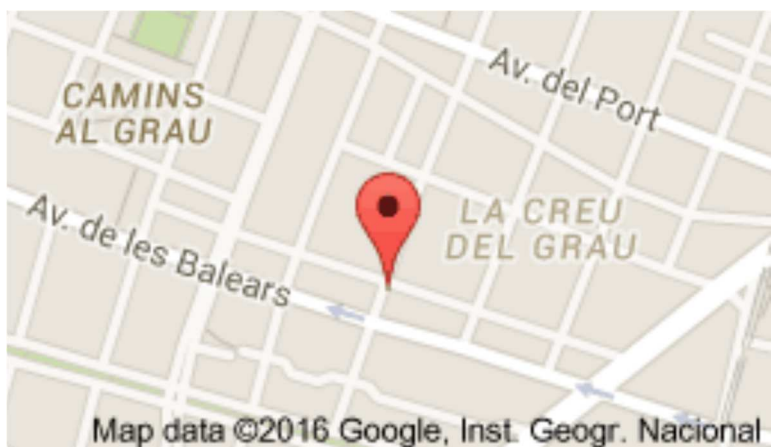
En el año 2023, una vez superada la pandemia, se retoma de nuevo el ritmo habitual en el CS. Se termina con todas las restricciones, volviendo a la atención habitual de toda la población, incluyendo la ampliación de las actividades no asistenciales que habían quedado relegadas a un segundo plano. Se ha intensificado la atención a los pacientes crónicos, las actividades comunitarias (EpS, PIES, universidad popular, Preparación al parto, Apoyo a la lactancia...) y preventivas y se continúa con la realización de pruebas diagnósticas complementarias que se habían suspendido como las espirometrías.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA BÁSICA DE SALUD:

Descripción de la Zona Básica de Salud:

El C.S. Trafalgar se encuentra ubicado en la calle del mismo nombre:
C/ Trafalgar nº 32 CP 46023 de Valencia. Teléfono 963108130.

La Zona Básica de Salud integra un área delimitada entre La Avenida del Puerto (números pares del nº 44 al nº 258), Eduardo Boscá (del 13 al 33), Calle Ibiza (del 2 al 34) y Paseo de la Alameda nº 38 hasta el final.



La conforma un edificio de 4 plantas, adyacente al Centro Social del Ayuntamiento.

En la planta baja del edificio está situada el Área de Recepción, la zona del SIP, El Área de Urgencias, el Área de pediatría separada del resto por unas puertas de cristal, la sala de técnicas y extracciones de enfermería, dos consultas de enfermería , sala de sintrom, y una consulta de medicina de adultos. En el fondo, el almacén de medicación y material de enfermería, los servicios y la salida de emergencia

En la primera y segunda planta se distribuyen las consultas de medicina y enfermería que son compartidas en diferentes horarios, una consulta de la segunda planta es ocupada por médico rehabilitador de CCEE el Grao un día a la semana.

En la tercera planta están ubicadas las consultas y gimnasios de la matrona y de las fisioterapeutas.

En cuarta planta se distribuye el Área Administrativa del Centro: con los despachos de Jefa de Zona Basica, Coordinadora de enfermería, Jefa de Equipo, Administrativa, Gestora de casos y Trabajadora Social y Psicologa . En el fondo la sala de reuniones y formación.

El C.S.Trafalgar atiende a una población total media de 26621 tarjetas SIP, de las cuales 22975 corresponden a una población adulta a partir de 15 años y una población pediátrica hasta los 15 años de 3.652 tarjetas SIP.

3. EQUIPO DE ATENCION PRIMARIA :

ORGANIGRAMA:

JEFE ZONA BASICA DE SALUD:

Dra. Silvia Segrera Manzano

COORDINADORA ENFERMERIA:

Dña. Lola Seligra Borrull

REFERENTE ADMINISTRATIVOS/ JEFE DE EQUIPO

Del 1 de enero al 30 de junio 2022 referente administrativo: M. Carmen Nuévalos Sanchis.

Del 1 de julio al 31 de diciembre, referente administrativo: D. M Angeles Faus Sanmartín

MED FAM	PEDI	ENFERMERA	MATRONA	FISIO	TS	AUX ENF	AUX ADM	CELADORES
16	5	19	1	2	1	5	8	2

RECURSOS HUMANOS. PERSONAL

MEDICOS DE FAMILIA:

Silvia Segrera Manzano. JZB

Silvia Molla Llosa

Teresa Chirivella Raga/Maria Teresa Blesa Algas

Luis Mifsud Grau

Araceli Carmona Ayora

Maria Rocio Sospedra

Laura Bordes García

Oscar Sala Lajo

Ricardo Ortega Fernandez

Vibiana Blanco Alvarado

Rosario Valladolid Cañada

Consuelo Bono Cases

Jesús Enriquez Barbe/Esther Mudarra Tercero

Juan Ignacio García Hervas

Oscar Perez Quintana

M. Val Borrás/Patricia Jaqueline Granizo Ronquillo.

PEDIATRAS:

Ana Maria Albors Fernandez

Ana M. Hervas Matamala

Lucia Fernandez Monje

Francisco J .Mares Diago

Francisco Fernandez Ros

ENFERMERÍA:

Dolores Seligra Borrull. Coordinadora Enfermería

Juan José Aragón Hervás

Amparo Ballester Navarro

Pablo Bernabeu Zárata

Encarna Cano Guzmán

Natalia Cerviño Gonzalez

M^a Paz Collado Gimeno

Ana Esteban Martinez

Paula Margaix Moreno

Irene Garrido Ródenas

Miriam Iborra Perales

Cristina Martín Soto

Eva Martinez Juan

Raquel Piñango Montes

Eva Cristina Sanfelix Lacomba

M. Roser Sanjaime Hernandez

Dolores San Valero Lopez

Milagros Soro Antequera

Gabriela Tomás Bartrina

TCAE:

Ruth Perales Miralles

Laura García Belmonte

Pilar Martinez Ivars

MATRONA:

Felicidad Bellido Fornas

FISIOTERAPEUTAS:

Pilar Salaverria Rodriguez

M. Angeles Rosa Redolar

TRABAJADORA SOCIAL:

Mercedes Moral Montes

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

Pura Meneu Fuster

M.Carmen Nuevalos Sanchis

Mariangeles Faus Sanmartin

Manuela Martí Valiente

Carme Aparici Gonzalez

M.Pilar Andres Galvez

Begoña Chilet Gimeno

Elvira Gonzalez Frigols

M^a Amparo Saiz Sahuquillo

CELADORAS:

M.Teresa Hernandez LLopis/ Sonia Cerveró Teniente

Dessire Gonzalez Miravalles

4. CARTERA DE SERVICIOS

MAPS Y ENFERMERIA:

- Consulta de adultos.
- Consejo y atención a las personas mayores en relación con: • Alimentación saludable y ejercicio físico.
- Identificación de conductas de riesgo. • Prevención de caídas y otros accidentes.
- Detección precoz del deterioro cognitivo y funcional.
- Detección precoz del deterioro físico, con especial énfasis en el cribado de hipoacusia, déficit visual e incontinencia urinaria
- Prevención, control y seguimiento de los factores de riesgo cardiovascular:
 - Prevención, control y seguimiento de la Diabetes.
 - Prevención control y seguimiento de Hipertensión.
 - Prevención control y seguimiento de las Dislipemias /Hiperlipemia.
 - Prevención control y seguimiento de la Obesidad. Atención al paciente con enfermedad crónica:
 - Insuficiencia cardiaca crónica y la cardiopatía isquémica.
 - Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
 - Enfermedades metabólicas.
 - Identificación, seguimiento e intervención sobre los pacientes polimedcados y/o pluripatología: paciente crónico complejo. Programas de conciliación al alta y revisión de la medicación con participación del farmacéutico de AP y otros profesionales.
 - Detección y seguimiento de los problemas de salud en el anciano frágil o de riesgo, valoración geriátrica integral, incluyendo revisión farmacoterapéutica y plan de intervención individualizada.
 - Atención domiciliaria a pacientes inmovilizados: plan de cuidados médicos y de enfermería, fisioterapia e intervención social.
 - Promoción de autocuidados y ayuda mutua en personas cuidadoras de pacientes en situación de dependencia.
 - Detección y atención a personas con conductas de riesgo (tabaco, alcohol y otras conductas adictivas).
 - Detección y atención a personas con problemas de salud mental común.
 - Prevención y detección de violencia de género en mujeres (SIVIO)
 - Detección precoz y abordaje integral de los problemas sanitarios y sociales derivados de las situaciones de riesgo o exclusión social como, violencia contra las personas mayores, soledad no deseada, minorías étnicas, población migrante, personas en situación de calle u otros.
 - Inmunización del adulto.
 - Atención comunitaria con participación del equipo de AP a nivel intersectorial.

PAPS Y ENFERMERIA PEDIATRICA:

Atención al niño y adolescente desde el nacimiento hasta los 14 años, con una actividad preventiva y educativa por medio de los programas de salud infantil, y programas de educación en la escuela, y atendiendo patologías crónicas y agudas, así como los problemas sociales que se presenten. Además de lo mencionado anteriormente, revisión e inmunización del niño.

PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS/TÉCNICAS DE ENFERMERIA:

- . De la función pulmonar: espirometría, y pulsioximetría

- . Cardiovasculares: electrocardiografía, medición del índice tobillo-brazo , monitorización ambulatoria de la presión arterial (MAPA), automonitorización de la tensión arterial (AMPA)
- . Vacunación en centro y domicilio. Captación de vacunaciones
- . Procedimientos terapéuticos. Curas e inyectables
- . Extracciones tapones de cerumen.
- . Seguimiento del ECA y del paciente crónico

Diagnósticas:

- glucemia capilar
- INR (razón normalizada internacional) capilar
- Bilirrubinometría transcutánea
- Mantoux
- test de diagnóstico rápido de virus respiratorios: (gripe, covid, adenovirus, virus respiratorio sincitial, virus de Epstein-Barr)
- detección de Streptococcus pyogenes.
- pruebas alérgicas: prick test, prueba de IgE
- específica
- test de embarazo
- tira de orina
- marcadores cardiovasculares
- Telederma
- Extracciones de sangre en Centro y en domicilio
- Muestras biológicas

ENFERMERA GESTORA DE CASOS:

- Gestión de casos complejos.
- Enlace con UHD y Residencia DOMUSVI
- Enlace con EGCCH
- Atención al paciente con necesidades de cuidados paliativos.
- Se realiza desde una perspectiva humanitaria y personalizando el proceso asistencial, que se presta en el domicilio del paciente.
- Identificación de los enfermos en fase final de la vida según los criterios diagnósticos y la historia natural de la enfermedad.
- Valoración integral de las necesidades de pacientes y cuidadores.
- Plan de cuidados: control de síntomas y soporte emocional, revisión de la medicación e información y apoyo a pacientes y cuidadores en las distintas fases del proceso.
- Seguimiento y criterios de derivación según proceda.
- Sedación paliativa ante síntomas refractarios de imposible control sin disminución del nivel de conciencia.
- Acompañamiento y continuidad asistencial. Gestión de casos.
- Atención a la familia/cuidador principal de pacientes con necesidades de cuidados paliativo.

MOSTRADOR

Información al usuario, gestión tarjetas SIP, cita previa (en el centro y en CCEE), recepción de avisos domiciliarios, organización agendas , colaboración en recepción de material fungible y en la gestión de peticiones. Gestión y ayuda de reclamaciones y agradecimientos, control acceso de pacientes al CS, entrega de documentos al usuario (IT, recetas, informes médicos, analíticas..)

MATRONA

Las actividades específicas para la mujer en el área de reproducción, en atención primaria del embarazo, el climaterio, la atención a la violencia de género y las actividades preventivas específicas.

Seguimiento del embarazo y citologías.

Talleres preparación al parto

Apoyo a la lactancia materna

Atención a la salud sexual y reproductiva

FISIOTERAPEUTA:

Atención individual de fisioterapia básica y rehabilitación derivadas por MAP y Especialistas en patología no compleja.

Atención grupal para pacientes con patología común, que requieran educación sanitaria basada en el aprendizaje de autocuidados y ejercicio terapéutico, dentro de un protocolo consensuado.

Realizando talleres de equilibrio y posturales.

Escuela de espalda: tratamiento y prevención de patologías de espalda mas frecuentes.

Escuela de hombro

Escuela de cervicales.

TRABAJADOR SOCIAL:

Detección precoz y abordaje integral de los problemas sanitarios y sociales derivados de las situaciones de riesgo o exclusión social como, violencia contra las personas mayores, soledad no deseada, minorías étnicas, población migrante, personas en situación de calle u otros.

Atención directa e indirecta de las personas, familias o personas del entorno. Consulta programada (telefónica y presencial) y a demanda para asuntos sociales

TCAE

Gestión de los programas MDIS y SUFAR, peticiones, registro y dispensación de material incluido en dichos programas, apoyo en las técnicas de enfermería y procedimientos terapéuticos

PSICOLOGA:

Es una unidad de apoyo, compartido con varios centros, a atención primaria. Asiste al CS un día/semana Atención a las personas con trastorno mental común: intervenciones psicoterapéuticas breves, intervenciones grupales, asesoramiento y coordinación con profesionales de atención primaria.

- Atención a la persona con Trastorno Mental Grave: Plan de Atención Integral.
- Atención a la familia/cuidador principal de pacientes con problemas de salud mental.
- Valoración y atención social al paciente con enfermedad mental y a su familia.
- Coordinación con los equipos de atención primaria, unidades de conductas adictivas, servicios sociales, dispositivos socio sanitarios, justicia y otros.
- Prevención, sensibilización y promoción de la salud mental.

Un día a la semana, actualmente los lunes y en ocasiones también los viernes, para la atención de pacientes derivados desde este C.deS., según protocolo, evitando desplazamientos.

MEDICO REHABILITADOR:

Atención a pacientes derivados desde este Centro de S. según protocolo, evitando desplazamientos. Un día a la semana: los lunes.

5. NECESIDADES ESTRUCTURALES:

Solicitadas modificaciones estructurales por el incremento de un médico y 5 enfermeras, hace falta la ampliación del número de consultas en total de dos, una para médico y otra para enfermería. Se realiza el estudio de las posibilidades por parte del servicio correspondiente, valorando la creación de dos consultas prefabricadas una en planta 2 y otra en planta 3.

También se incluye en el proyecto la ampliación del servicio de mostrador, creando tres puestos de trabajo más y separando teléfonos de la atención directa que sería en la zona frente a la que está el mostrador actualmente y dejando el actual para atención telefónica, para eliminar las interferencias conversacionales y preservar la privacidad del paciente.

Solicitada también la remodelación de la sala de técnicas y extracciones para un mejor aprovechamiento del espacio y la intimidad del usuario.

6. ASPECTOS FUNCIONALES

Se mantiene la ampliación a la atención telefónica en 3 puestos, se mantiene la agenda administrativa y el correo del paciente: paci_cstragalgar@gva.es,

Se mantiene un celador a la puerta del centro para información y control del aforo, redirigiendo a los usuarios que no precisen pasar por mostrador

Se realiza la tramitación de tarjetas SIP de forma telemática evitando desplazamientos de los pacientes al centro y con cita previa presencial.

Se realiza entrega de documentación a pacientes en mano en mostrador y por correo electrónico.

Se mantienen las agendas para aquellas actividades que anteriormente se realizaban sin cita: curas, inyectables, extracciones, dispensación...

Se prolonga el tiempo de asistencia y de intervalo entre pacientes para evitar la aglomeración como en el caso del Sintrom, revisiones del niño sano y extracciones de sangre, así como entre pacientes citados en agendas. Las solicitudes de cita tanto presencial como telefónica son a petición del usuario, no existiendo franjas separadoras, excepto concertadas por los profesionales.

Se mantiene contacto (coordinadora enfermería) con la enfermera de atención a las residencias junto con el personal del centro sociosanitario DOMUS VI para vacunación y seguimiento de pacientes complejos, para controlar los posibles brotes que pudieran aparecer y cubrir las necesidades que pudieran surgir, así como contactos con S.Publica.

Se ha mantenido el contacto con los colegios y IES para control de niños/adolescentes con patologías crónicas. Se han impartido seminarios de primeros auxilios al personal docente.

Se ha realizado el PIES por parte de los enfermeros del CS formados en dicha materia, siendo valorado muy positivamente tanto por parte del alumnado como del profesorado.

7. DATOS ASISTENCIALES POBLACIÓN ASIGNADA A LA ZONA DE SALUD

POBLACIÓN ASIGNADA A LA ZONA DE SALUD

Zona TRAFALGAR	Población media 2022	Población media 2023
Total zona	26.291	26.621

POBLACIÓN ASIGNADA A CENTROS (Total, Medicina de Familia y Pediatría)

Zona TRAFALGAR	POBLACIÓN ASIGNADA A LA ZONA DE SALUD			Población media 2023
	Zona TRAFALGAR	Población media 2022	Población media 2023	
	Total zona	26.291	26.621	
	Población media 2022			
CS TRAFALGAR				
MFC		22.541		22.975
PAP		3.751		3.652
Total		26.291		26.621

CITAS REGISTRADAS POR CENTRO Y SERVICIO

Zona TRAFALGAR	Citas registradas 2022	Citas registradas 2023
CS TRAFALGAR		
EGC	85	269
ENF	93.797	52.177
ENFS		1.047
FIS	8.996	8.142
MAT	2.828	2.175
MFC	115.692	98.470
MFS	1.848	1.278
PAP	23.379	19.283
TSO	3.429	2.925
VAC	10.593	5.119
VAC Covid-19		1.336

CITAS REGISTRADAS POR CENTRO, SERVICIO Y MEDIO

Zona TRAFALGAR	Citas registradas 2022	Citas registradas 2023
CS TRAFALGAR		
EGC	85	269
Centro	85	269
ENF	93.797	52.177
Aplicación	8	873
Centro	93.789	51.195
Internet		109
ENFS		1.047
Centro		1.047
FIS	8.996	8.142
Centro	8.996	8.142
MAT	2.828	2.175
Centro	2.828	2.175
MFC	115.692	98.470
Aplicación	21.746	21.360
Centro	88.603	73.401
Internet	5.343	3.709
MFS	1.848	1.278
Centro	1.848	1.278
PAP	23.379	19.283
Aplicación	6.395	6.887
Centro	15.974	11.797
Internet	1.010	599
TSO	3.429	2.925
Centro	3.429	2.925
VAC	10.593	5.119
Aplicación	152	507
Centro	10.427	4.571
Internet	14	41
VAC-Covid-19		1.336
Centro		1.336

CONSULTAS REALIZADAS EN DEPARTAMENTO POR SERVICIO

DEPARTAMENTO CLÍNICO MALVA-ROSA	Consultas realizadas 2022	Tasa por 1.000 habitantes 2022	Consultas realizadas 2023	Tasa por 1.000 habitantes 2023
ENF	706.130	1.978	669.268	1.871
ENFS			17.124	48
MAT	53.131	286	54.464	356
MFC	1.441.525	4.646	1.378.556	4.756
MFS	26.073	84	24.117	83

PAP	282.746	6.055	245.403	5.775
TSO	28.797	81	33.739	116
VAC	1.672	5	472	1

CONSULTAS REALIZADAS POR CENTRO Y SERVICIO

Zona TRAFALGAR	Consultas realizadas 2022	Tasa por 1.000 habitantes 2022	Consultas realizadas 2023	Tasa por 1.000 habitantes 2023
CS TRAFALGAR				
EGC	58	2	77	3
ENF	37.955	1.306	41.251	1.549
ENFS			1.080	41
FIS	7.493	258	6.888	259
MAT	2.030	134	1.831	132
MFC	98.857	3.974	90.491	3.939
MFS	1.752	70	1.522	66
PAP	18.927	4.515	17.080	4.677
TSO	3.108	107	2.963	111
VAC			4	0
VAC-Covid-19			3	0

CONSULTAS REALIZADAS POR CENTRO, SERVICIO Y LUGAR

Zona TRAFALGAR	Consultas realizadas 2022	Tasa por 1.000 habitantes 2022	Consultas realizadas 2023	Tasa por 1.000 habitantes 2023
CS TRAFALGAR				
EGC	58	100	77	100
Centro	32	55	53	69
Domicilio	3	5	4	5
Teléfono	23	40	20	26
ENF	37.955	100	41.251	100
Centro	34.336	90	36.740	89
Domicilio	2.879	8	3.626	9
Teléfono	740	2	885	2
ENFS			1.080	100
Centro			1.020	94
Domicilio			60	6
FIS	7.493	100	6.888	100
Centro	6.758	90	5.990	87
Teléfono	735	10	898	13
MAT	2.030	100	1.831	100
Centro	1.930	95	1.794	98
Teléfono	100	5	37	2
MFC	98.857	100	90.491	100
Centro	50.483	51	57.255	63

Domicilio	619	1	817	1
Teléfono	47.755	48	32.419	36
MFS	1.752	100	1.522	100
Centro	1.400	80	1.173	77
Domicilio	87	5	112	7
Teléfono	265	15	237	16
PAP	18.927	100	17.080	100
Centro	14.884	79	13.414	79
Domicilio	5	0	1	0
Teléfono	4.038	21	3.665	21
TSO	3.108	100	2.963	100
Centro	2.360	76	2.469	83
Domicilio	748	24	7	0
Teléfono	33	1	487	16
VAC	32	100	4	100
Centro	1	100	4	100
VAC-Covid-19			3	100
Centro			3	100

CONSULTAS A DOMICILIO DE ENFERMERÍA EN POBLACIÓN CRÓNICA NIVEL 2 y 3 (Complejidad moderada, alta complejidad o paliativos)

Zona TRAFALGAR	Tasa 2022	Tasa 2023
CS TRAFALGAR	1,05	1,21

PRESIÓN ASISTENCIAL EN CONSULTAS DE MEDICINA DE FAMILIA

Zona TRAFALGAR	Presión asistencial 2022 CENTRO	Presión asistencial 2022 DOMICILIO	Presión asistencial 2022 TELÉFONO	Presión asistencial 2023 CENTRO	Presión asistencial 2023 DOMICILIO	Presión asistencial 2023 TELÉFONO
CS TRAFALGAR						
MFC	17	1	13	20	1	10

PRESIÓN ASISTENCIAL EN CONSULTAS DE PEDIATRÍA

Zona TRAFALGAR	Presión asistencial 2022 CENTRO	Presión asistencial 2022 DOMICILIO	Presión asistencial 2022 TELÉFONO	Presión asistencial 2023 CENTRO	Presión asistencial 2023 DOMICILIO	Presión asistencial 2023 TELÉFONO
CS TRAFALGAR						
PAP	17	0	4	14	0	3

DÍAS DE ESPERA PROSPECTIVA NATURAL

Zona TRAFALGAR	Espera prospectiva 2022	Espera prospectiva 2023
CS TRAFALGAR		
MFC	10,62	13,63
PAP	1,67	0,91

PORCENTAJE DE DERIVACIÓN A ESPECIALIZADA

Zona TRAFALGAR	2022	2023
CS TRAFALGAR		
MFC	6,06	10,35
PAP	5,18	6,13

NÚMERO Y TASA POR MIL HABITANTES DE INTERCONSULTAS A ESPECIALIZADA EN EL DEPARTAMENTO CLÍNICO MALVA-ROSA DESDE MEDICINA FAMILIAR

DEPARTAMENTO CLÍNICO MALVA-ROSA	Interconsultas en 2022	Tasa por 1.000 habitantes 2022	Interconsultas en 2023	Tasa por 1.000 habitantes 2023
MFC	128.989	416	144.756	499

NÚMERO Y TASA POR MIL HABITANTES DE INTERCONSULTAS A ESPECIALIZADA DESDE MEDICINA FAMILIAR

Zona TRAFALGAR	Interconsultas en 2022	Tasa por 1.000 habitantes 2022	Interconsultas en 2023	Tasa por 1.000 habitantes 2023
CS TRAFALGAR				
MFC	9.043	401	10.558	460

NÚMERO Y TASA POR MIL HABITANTES DE INTERCONSULTAS A ESPECIALIZADA EN EL DEPARTAMENTO CLÍNICO MALVA-ROSA DESDE PEDIATRÍA

DEPARTAMENTO CLÍNICO MALVA-ROSA	Interconsultas en 2022	Tasa por 1.000 habitantes 2022	Interconsultas en 2023	Tasa por 1.000 habitantes 2023
PAP	11.008	236	11.488	270

NÚMERO Y TASA POR MIL HABITANTES E DE INTERCONSULTAS A ESPECIALIZADA DESDE PEDIATRIA

Zona TRAFALGAR	Interconsultas en 2022	Tasa por 1.000 habitantes 2022	Interconsultas en 2023	Tasa por 1.000 habitantes 2023
CS TRAFALGAR				
PAP	1.210	320	1.147	314

ACUERDOS DE GESTIÓN 2023**RESULTADOS DE INDICADORES ASISTENCIALES**

-Indicador asistencial ATP047.2 Cálculo del riesgo cardiovascular: 9,79

Objetivo: 8 -6,4 (min).

-Indicador asistencial ATP060.2 Control de Diabetes Mellitus: 53,96.

Objetivo: 52-46,8(min).

-Indicador asistencial ATP066 Control de Hipertensión arterial: 34,98.

Objetivo: 34,98-32(min).

-Indicador asistencial ATP097 Espera prospectiva natural: 7,75

Objetivo: 5-6.

-Indicador asistencial ENF052 NECPAL cumplimentado en nivel 3 de cronicidad: 12,39.

Objetivo: 12-10,8.

-Indicador asistencial ATP107 Consultas de enfermería a domicilio en pacientes de cronicidad 2 y 3 : 1,21.

Objetivo: 1,14-0,912.

-Indicador asistencial ATP047 Altas y bajas entregadas a tiempo: 93,6.

Objetivo: 94 -84.

-Indicador asistencial SAIT.1 Seguimiento de la incapacidad temporal: 2,99

Meta 4,00..

-Indicador asistencial ENF052 Valoración de las necesidades básicas de la vida diaria: 21,81.

Objetivo 12-10,8.

-Indicador asistencial ENF Cobertura vacunal DTP 6 dosis a los 14 años:87,31.

Meta 70- mínimo 63.

-Indicador asistencial 133 Calidad de seguimiento del embarazo: 96.04

Meta 93-83,7.

-Indicador asistencial ENF077 Talleres grupales: 24.

Objetivo 12-11,6.

-Indicador asistencial ENF077 Cobertura de la vacunación de la gripe en mayores de 64 años: 62,72.

Objetivo 70-63.

-Indicador asistencial ENF077 Cobertura de la vacunación de la gripe en mayores de 64 años: 8,88.

Objetivo 15-13,5.

8. ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES.

Durante 2023 se han realizado diversas actividades relacionadas con la comunidad a través de:

- Actividades con centros educativos : Programa PIES. Primeros auxilios para profesores.
- Talleres del Área materno-infantil.
- Reuniones con el Consell de Salut de la Zona, 4 sesiones en el año.
- Trafalgar es Mou: caminatas para pacientes, monitorizados por un profesional de enfermería de 9 a 10:30 todos los miércoles.

COMISION DE CALIDAD:

La Comisión de Calidad del Centro es un órgano de consulta y de ejecución de los acuerdos tomados por ella misma, cuya misión es la de atender a la población con los máximos criterios de eficiencia y eficacia, para dar una atención de máxima calidad con los medios disponibles.

Constitución de la C.Calidad:

La comisión de Calidad del C.S Trafalgar, está compuesta por :

-2 médicos de familia: Dra Silvia Molla Llosa (presidenta) y Dra. Laura Bordes García

-2 enfermeras: Lola Seligra y Roser Sanjaime

-trabajadora social: Mercedes Moral Montes

-2 administrativos: Carmen Nuevalos y Purificación Meneu

Actividades C. Calidad:

- Análisis y estudio de las quejas y reclamaciones del mismo año, para evaluación y toma de medidas correctoras, gran parte de ellas relacionadas con la demora y con la dificultad para contactar telefónicamente, debido en gran medida por la necesidad de más puntos de atención en mostrador (ya solicitado), y al gran aumento de la demanda tras la pandemia.
- Detección de problemas y necesidades del Centro.
- Revisar los resultados de los acuerdos de Gestión para mejora continua de los mismos, tanto asistenciales como de eficiencia, etc.
- Aumentar el cribado de violencia de género.
- Aumentar la participación de Sivira de los facultativos y de los pacientes, facilitando la toma de muestras en el momento.
- Revisión de la prescripción farmacológica sobre todo en los pacientes crónicos para evitar interacciones, efectos secundarios, duplicidades y contraindicaciones.
- Análisis de agradecimientos para potenciar nuestras fortalezas.

COMISIÓN DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN:

Comisión de formación integrada por:

- un médico:Teresa Chirivella/ Vibiana Blanco
- una enfermera: Dolores Seligra
- un auxiliar administrativo: Carmen Nuevalos
- un pediatra:

Participantes externos:

- Acuerdos de gestión de farmacia.
- Salud Sexual y reproductiva. Sexología.
- Sesión formativa sobre I.T a médicos de A.P.
- Prevención del suicidio.
- Violencia de genero.

SESIONES

- 14 sesiones formativas de enfermería.
- Reuniones semanales organizativas de enfermería
- 9 sesiones formativas de MAP + 5 sesiones formativas de participantes externos para médicos.
- Todos los viernes de 08:15 a 09:15 reuniones de tipo organizativo, detección de problemas,...cuando no hay píldora de conocimiento departamental.
- 8 sesiones formativas para personal administrativo y celadores.
- Reuniones de Equipo habitualmente cada dos meses, salvo extraordinarias.

Estudios de investigación:

- Estudio HEMP-0119/es: ensayo clínico multicéntrico a doble ciego para evaluar la eficacia y seguridad de hemorrane plus con hemorrane y con placebo en pacientes con hemorroides no complicadas.

Participantes: Ricardo Ortega Fernandez (MAP), Luis Mifsud Grau (MAP), Osa Sala Lajo (MAP), Esther Mudarra (MAP), Venera Veselinova (MAP), Vibiana Blanco Alvarado (MAP), Dolores Seligra Borrull (ENF), Irene Garrido Ródenas (ENF), Raquel Piñango Montes (ENF).

- Estudio TERESA-AP. Consecución de objetivos terapéuticos en pacientes con estatinas solas o asociadas a Ezetimiba en A.P.

Participante: Ricardo Ortega Fernandez

COMISION DE DIRECCIÓN:

Jefa de Zona Básica: Silvia Segrera Manzano.

Coordinadora de enfermería: Dolores Seligra Borrull.

Jefe de Equipo: Carmen Nuevalos Sanchis/ Mariangeles Faus Sanmartin.

Reunión todos los lunes

GRUPOS DE TRABAJO

Dermatología: Rosario Valladolid

Telederma: Silvia Molla.

Diabetes: Silvia Molla, Dolores Seligra.

ECA: Dolores Seligra, Maria del Val Borrás.

Cardiovascular, IC: Vibiana Blanco.

Oncología: Patricia Granizo.

C.Calidad: Silvia Molla, Laura Bordes, Dolores Seligra, Carmen Nuevalos, Pura Meneu.

C. Dirección: Silvia Segrera, Dolores Seligra, M^a Angeles Faus.

C. Formación: Teresa Chirivella, Dolores Seligra, Carmen Nuevalos.

Vacunas: Eva Martinez

Respiratorio: Cristina Martinez

Participación en Comisiones Departamentales:

-Ruta I.C. Vibiana Blanco. MF

-Ruta ECA: Marival Borrás :MF

Dolores Seligra: ENF.

Ruta Diabetes Mellitus Silvia Molla, Dolores Seligra.

Grupo de trabajo de Oncología: Patricia Granizo.

CONSEJO DE SALUD ZONA BASICA TRAFALGAR.

Consejo de Salud de la Zona Básica, con una gran afluencia participativa, siendo los componentes del centro:

- Silvia Segretera Manzano. JZB.
- Dolores Seligra Borrul. Coordinadora Enfermería.
- Mercedes Moral Montes (Trabajadora Social).
- Carmen Nuevalos Sanchis. Jefa de Equipo.
- Pablo Bernabeu Zárate. Enfermero.

Se realizan reuniones trimestrales, 4 al año, en las que se exponen los problemas y necesidades de la ZBS, con asistencia del resto de componentes del Consejo de Salud:, representantes de asociaciones de vecinos, representantes de los colegios, de los Centros educativos IES, representación del Centro Social del Ayuntamiento, Ceam, farmacéuticos de la ZBS, representantes de la Residencia Domus VI... previa convocatoria.

Actividades:

-Trafalgar es Mou: paseos dirigidos a la población general para fomentar hábitos de vida saludable y ejercicio físico, así como la sociabilización como prevención de la soledad no deseada. Salidas todos los miércoles de 9 a 10:30 y monitorizados con personal de enfermería del Centro.

- Fomento de la lectura para jóvenes realizado en la sede de la asociación de vecinos.

- Realización de talleres de primeros auxilios para profesores en Centros de Educación secundaria.
- Talleres de alimentación saludable dirigido a toda la población.
- Hábitos saludables dirigidos a adolescentes 2º de ESO. Anorexia.
- Pendiente de formación para el personal del CS Trafalgar sobre el “Manejo del paciente neurológico con deterioro cognitivo en estado avanzado”, acordado en 2º reunión del Consell
- Taller para familiares con daño cerebral (Ictus).
- Charlas sobre salud sexual y prevención de ITS para alumnos adolescentes en centros educativos.

9.- ANEXO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CENTRO DE SALUD TRAFALGAR

PROCESO DE ADMISIÓN:

PETICION DE CITA PREVIA:

- 1.- Usuario con médico asignado en el Centro de Salud.
- 2.- Usuario sin médico asignado en el Centro de Salud.
- 3.- Usuario sin tarjeta SIP.

PROTOCOLO DE MEDICINA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PEDIATRIA

I.- ATENCIÓN EN EL CENTRO DE SALUD:

- 1.- Cita previa. Normas de asignación de citas.
- 2.- Distribución de pacientes de médico ausente.
- 3.- Usuario sin cita: Petición de visita no demorable en el mismo día.
En turno de mañana.
En turno de tarde.

II.- ATENCIÓN EN EL DOMICILIO

- 1.- Petición de visita no urgente en el domicilio del usuario.
- 2.- Petición de visita urgente en el domicilio del usuario.
- 3.- Petición de atención urgente en la vía pública

PROCESO DE CITACIÓN

PETICIÓN DE CITA PREVIA mediante:

Llamada telefónica.

Presencial en mostrador

App de la Consellería.

Web Consellería.

Agenda de mostrador.

1.-USUARIO CON MEDICO ASIGNADO EN EL CENTRO DE SALUD:

El personal de Admisión (PA) informa de los horarios disponibles para acordar la cita.

El PA introduce los datos del usuario a partir de la tarjeta SIP que entrega el usuario o el nº de SIP comunicado por teléfono, asignando fecha y hora de visita y si es presencial o telefónica a petición del usuario.

2.-USUARIO SIN MEDICO ASIGNADO EN EL CENTRO DE SALUD:

Previa a la obtención de cita, el usuario debe realizar los trámites de asignación de médico en Administración de tarjetas SIP : nuevo residente, desplazado temporal, etc.

3.-USUARIO SIN TARJETA SIP:

Si el usuario requiere atención no demorable, se realiza un alta mínima en SIP, se le informa de los trámites para la obtención de la tarjeta sanitaria y se cita para consulta médica, de enfermería o de la trabajadora social, según requiera.

PROTOCOLO DE MEDICINA DE ATENCION PRIMARIA Y PEDIATRIA

I.- ATENCION EN EL CENTRO DE SALUD

1.- CITA PREVIA: normas de asignación de citas

Cada profesional tiene la libertad para gestionar su consulta en función de la demanda y de la demora, atendiendo a los siguientes criterios generales:

La frecuencia de citación debe permitir la consulta y el registro de la misma en la historia clínica electrónica (HC). Se estipula como término medio 10 minutos por consulta concertada.

El total de citas diarias tendrá en cuenta el tiempo necesario para realizar las visitas domiciliarias del día y el nº de citas no demorables generadas y atendidas el mismo día de su solicitud (sin límite de cantidad si fuera necesario)

Normalmente la demora de la cita no debe ser mayor de 48 horas, contando solo los días laborables.

2.-DISTRIBUCION DE USUARIOS DE MEDICO AUSENTE:

Cuando haya que distribuir los pacientes citados de un médico ausente repentinamente porque no se hayan podido descitar a tiempo, se distribuirán equitativamente en los mismos horarios de la cita entre los restantes médicos del turno con sobre informando al médico correspondiente y se colocará nota informativa para los pacientes en la puerta de la consulta.

3.-USUARIO SIN CITA PREVIA: PETICION DE VISITA NO DEMORABLE EN EL MISMO DIA:

EN TURNO DE MAÑANA:

La demanda de atención sanitaria no demorable está asociada a una necesidad , que a juicio del usuario o familiar, no puede esperar a una cita normal, en 24 horas o más.

A diferencia de la demanda urgente, el usuario acepta retrasar la visita hasta la hora propuesta ese mismo día.

La petición será anotada por el personal de admisión, en primer lugar, ocupando los huecos que pudieran quedar libres para el mismo día. En caso de que estuviera completa la agenda de citas previas del día se anotará la nueva cita en agenda de no demorables, que se abrirá el mismo día a principio del turno

La petición de visita no demorable, se marcará en mayúsculas como no demorable al final de la consulta de cita previa , con sobre informativo si fuera posible, se informará al paciente que el médico lo llamará para ser visitado presencialmente o para solucionar su problema, se dará hora aproximada.

Cuando la demanda se realice por la mañana y el médico del paciente tiene turno por la tarde, en primer lugar, se le informará al usuario de ser atendido por la tarde por su médico y se buscará hueco en la agenda correspondiente siguiendo el procedimiento descrito.

En caso de que el paciente considere que su patología no admite demora y su médico esté por la tarde, se derivarán y repartirán equitativamente entre los facultativos de la lista semanal de facultativos de urgencias para ese día.

El personal de Admisión dispondrá del correspondiente listado de los médicos de urgencias en tablón de anuncios, sito en Administración.

Cuando falte algún médico de la citada lista semanal de médicos de urgencias , los no demorables y las urgencias de ese día serán repartidos de la siguiente forma:

-un usuario para el médico o médicos de la lista de urgencias que está presente.

-un usuario para la rueda de médicos que esten pasando consulta en ese turno.

Repitiéndose ese mismo proceso a continuación de forma sucesiva.

EN TURNO DE TARDE:

Se seguirá el mismo procedimiento descrito, a excepción de que las citas no demorables de médico ausente que serán repartidas equitativamente entre los médicos que estén de interior hasta las 15 horas, a partir de esta hora serán derivados al PAS de L'Alguer, salvo Urgencias, Emergencias o situaciones especiales como pacientes con problemas de movilidad, que serán atendidos por el profesional que requiera.

Cada facultativo en turno de tarde verá sus no demorables hasta las 21 horas.

4.- USUARIO URGENTE: PETICIÓN DE VISITA URGENTE EN EL CENTRO DE SALUD.

Cuando se considere la necesidad de atención urgente del usuario en el Centro de Salud, el personal de admisión anotará la cita URGENTE en rojo en el momento de la solicitud y contactará con su médico/pediatra/enfermera correspondiente o en su defecto el de turno de urgencia de ese momento de interior, que valorarán el caso con la mayor prontitud, interrumpiendo sus quehaceres del momento.

II.- ATENCIÓN EN DOMICILIO:

1.- PETICIÓN DE VISITA NO URGENTE EN EL DOMICILIO DEL USUARIO:

El personal de Admisión anotará la demanda de visita domiciliaria de forma correlativa en la agenda de AVISOS A DOMICILIO, debiendo comprobar en todos los casos que la dirección y el teléfono estén correctamente actualizados, anotando a qué médico corresponde tanto sea por cupo, por turno de tarde o por rueda, según sea el caso. El médico podrá imprimir el aviso en su propia consulta o bien recoger el documento que se imprime en Admisión y se deposita en gaveta correspondiente.

En el caso de que el médico tenga turno de tarde, el aviso se asignará a otro médico que por turno rotatorio le corresponda, para lo cual habrá un listado de TURNO DE AVISOS MEDICOS A DOMICILIO visible en el tablón de anuncios de Admisión y en Agenda Informatizada.

2.-PETICIÓN DE VISITA URGENTE EN EL DOMICILIO DEL USUARIO:

Cuando la demanda tenga carácter urgente en el domicilio, el personal de Admisión, en primer lugar cumplimentará los datos en la agenda de “ AVISOS A DOMICILIO” haciendo hincapié en domicilio, teléfono, datos personales y causa de la urgencia, y contactará telefónicamente o personalmente con el médico del usuario, notificándole la urgencia .

En caso de que el médico esté ausente, se comunicará el aviso domiciliario urgente al médico siguiente de la rueda de “ TURNO DE AVISOS MEDICOS A DOMICILIO”, sito en el tablón de anuncios de Admisión.

Si el médico que realiza la urgencia a domicilio, por la naturaleza del aviso considera necesario ir acompañado de un enfermero, el personal de admisión registrará la demanda de visita domiciliaria también para el enfermero en la agenda de “AVISOS A DOMICILIO” para enfermería, debiendo comprobar igualmente dirección, teléfono y registrar el nombre del enfermero y el motivo de la demanda, además se contactará con él telefónica o personalmente para que acuda si es posible junto con el médico que la va a realizar.

CITACIÓN CON ENFERMERÍA:

Comprobar siempre teléfono y domicilio.

ANALITICAS EN EL CENTRO:

Citación por Personal de Admisión (Gestlab + Abucasis).

--USUARIO CON PETICIÓN NORMAL:

Recepción en mostrador.

Suministro de recipientes.

Citación según demora.

--USUARIO CON PETICIÓN PREFERENTE O URGENTE:

Citación preferente , máximo en tres días.

Citación urgente, al día siguiente.

--NIÑOS HASTA LOS 9 AÑOS:

Citación a partir de las 8:30.

ANALITICAS EN DOMICILIO: Sintrom y analíticas de sangre.

Citación en agenda “ analíticas a domicilio”.

Se facilitan recipientes.

Se comprueba existencia de petición médica.

Se comprueba domicilio y teléfono.

AGENDA TAO (TRATAMIENTO ANTICOAGULANTE ORAL):

Usuarios del centro: citación según pauta hematología.

Usuarios sin pauta del departamento: el PA deberá indicar al usuario que aporte información por la que se prescribió TAO y última pauta.

Citar en agenda TAO

ENFERMERÍA PEDIATRICA (comprobar siempre teléfono y edad)

-CITA Recien Nacido.: Se les citará en las siguientes 48 h. con pediatra asignado y con la agenda de enfermería (vacunación infantil).

-CITA REVISIONES: Citar en agenda (física) correspondiente a su pediatra anotando nombre, edad, SIP y teléfono.

-VACUNACIÓN INFANTIL : (hasta los 14 años). Citar siempre en pediatría, incluir vacunacion antigripal y cualquier dosis de papiloma.

TÉCNICAS:

-CURAS E INYECTABLES, se citan desde mostrador , desde la web y desde la APP.

-ELECTROS (Agenda de ECG):

-Solicitado por A.Primaria:

Citar en Agenda de ECG y citar con su MAP lo antes posible , a poder ser el mismo día.

- Solicitado por Especialista.

-TAPONES: (Agenda Extracción Tapones): Citar siempre tras comprobar que el usuario tiene consentimiento informado, facilitado por el MAP.,

URGENCIAS DE ENFERMERÍA EN EL CENTRO

- Se marcará siempre como VISITA URGENTE para que aparezca en color rojo en la pantalla.
- Se avisará por teléfono a la enfermera de urgencias correspondiente a ese día.

URGENCIAS DE ENFERMERÍA EN DOMICILIO

- Comprobar siempre teléfono y dirección.
- Se citará en agenda “ Avisos a domicilio” concepto “urgencias enfermería”.
- Siempre que un médico precise enfermero/a en domicilio, se citará también para la enfermera en agenda “ Avisos a domicilio” con concepto “Urgencias enfermería”.
- En ambos casos se avisará a la enfermera que corresponda.
- Es requisito indispensable que el usuario resida en nuestra zona básica tanto sea permanente o temporalmente o se encuentre en la Zona Básica tanto en local como en vía pública.

AVISOS PROGRAMADOS EN DOMICILIO

- Comprobar siempre teléfono y dirección.
- Citar, según el médico, con su enfermera correspondiente.
- El usuario aportará petición médica para domicilio (hoja de alta hospitalaria con indicación de tratamiento o curas en domicilio, contacto de médico con indicación).
- Es requisito indispensable que el usuario resida en nuestra Zona Básica.
- El horario de atención en domicilio se pactará con la enfermera , la primera vez de manera telefónica y las sucesivas personalmente.

CITACIÓN EN CONSULTAS DE ENFERMERÍA.

-Todo el personal de enfermería tiene cupo médico correspondiente, se podrá citar desde mostrador, desde las consultas de los médicos, desde la APP y desde la Web.

-Citar, según el médico, con su enfermera correspondiente.

CITACIÓN ENFERMERÍA TARDE A DEMANDA

- Citar casos no demorables cuando la cita con su enfermera sea superior a 7 días, a ser posible en la tarde con su enfermera correspondiente.

CITACIÓN MATRONA :

Citar en agenda “Matrona telefónica” Lugar: teléfono

- Primera visita embarazo (poner nota: primera visita embarazo y FUR)
- Postparto (poner nota “postparto”) → Citar en agenda “Matrona”; Prestación: Citología; Lugar: Centro
- Citologías (con indicación del médico, registrado en la historia o citada por él mismo ó hace más de 3 años que se hizo la última citología, pacientes 25-65 años)

NOTA: Citología (cuando lleve algún anticonceptivo (oral, DIU.....), se hace interconsulta por su médico a planificación familiar.

DISPENSACIÓN TCAE

El paciente solicita cita en mostrador

CITACION CON TRABAJADORA SOCIAL:

-Asunto social

-Solicitud e información: Dependencia / Minusvalía (Ley dependencia, Teleasistencia, silla de ruedas con motor) Cita agenda Trabajadora Social .

CONSULTA MEDICA RODANTE Y PROYECTOS ESTRUCTURALES

Con motivo del aumento de personal tanto de Enfermería , de Medicina de A.P, como de personal Administrativo, que se ha realizado paulatinamente en 2022, se hace necesaria una reestructuración funcional y física del Centro de Salud para adecuar las consultas a las necesidades de los profesionales y en definitiva de los usuarios. Para ello se ha solicitado a Dirección una serie de mejoras:

- Ampliación de mostrador, con ubicación del mismo en la parte de enfrente del que ahora existe y permanencia del actual para llamadas telefónicas.
- Creación de un puesto de trabajo más en mostrador.
- Construcción de dos consultas prefabricadas más: una en la primera planta y otra en segunda planta, para Enfermería y para Médico de Familia.

- Remodelación de la sala de curas, extracciones, ubicada en la planta baja, ya solicitada anteriormente en diferentes ocasiones.

Se ha realizado una reestructuración funcional de las consultas, normalmente utilizadas por los médicos, compartiéndolas con la enfermería, para un mejor aprovechamiento del espacio y del tiempo.

Así mismo, hasta que se construyan las consultas prefabricadas, habrá un médico que pasará consulta en diferentes espacios físicos, denominándose Consulta Rodante, que son los siguientes:

Lunes: Consulta nº 2 de la primera planta (ocupada habitualmente por la doctora Molla).

Martes: Consulta nº 5 de la primera planta (consulta dr. Mifsud).

Miércoles: Consulta nº 4 de la primera planta (consulta dra. Sospedra).

Jueves:: Consulta nº 4 de la primera planta (consulta de la dra. Sospedra), esta consulta será de tardes.

Viernes: Consulta a determinar, en función del médico que este día esté de tardes, preferentemente en la primera planta. Cuando el turno de viernes sea por la tarde, se ubicará en la consulta nº 4 del primer piso, excepto si esa tarde tuviera turno la doctora que utiliza habitualmente la consulta 4 (por coincidencia de turno viernes por la tarde, de manera excepcional) con lo que se le adjudicaría otra en la misma planta, informado de ello el mostrador y a los pacientes mediante cartelería.

A tal efecto, se pondrán carteles informativos en distintos puntos de la planta baja: tablonés, ascensor, alrededor del ascensor y escalera, informativos de la ubicación de la consulta rodante, que será fija, excepto los viernes que cambiará de ubicación, con una antelación de un mes para información del médico y de los usuarios.

Si hubiera cambios de turnos por los otros médicos, éstos buscarán la nueva ubicación de la consulta, para no modificar las consultas de enfermería ya preestablecidas de antemano y que serán fijas, informando previamente a mostrador para poder informar al usuario.